ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	917-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	Realice llamadas de manera insistente, con el fin de contactar y realizar las actividades programadas en los planes de trabajo del total de las personas asignadas en ruta regular y especial durante el presente mes. De igual forma motive la participación activa en las actividades de los próximos meses en pro del avance de la ruta de reintegración. Oriente el desarrollo de las actividades programadas en los acuerdos de los planes de trabajo de 20 personas en proceso de reintegración, de los cuales 16 son de ruta regular y 4 de ruta especial justicia y paz. El presente mes realice actividades mediante llamada telefónica y algunos de manera presencial, siguiendo la orientación de la coordinadora de GT de retomar atenciones presenciales, sin embargo, se presentan dificultades por parte de algunos participantes para participar presencialmente, argumentando situaciones de salud preexistentes, compromisos laborales y el covid.En el caso de Ibagué, Lerida, Venadillo y Fresno se realizo la atención presencial.Realice articulación para la atención de 1 PPR inactivo con la profesional juridica, con el fin de motivar la participación en las actividades.Inicie atención de una persona de atención diferencial GAO del municipio de Santa Isabel quien solicito atención en Vanadillo Tol.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el tiempo del presente informe realice la aplicación, diligenciamiento y subir al sistema, mediante ARPA, instrumentos de caracterización, instrumento censo de hábitat 2, actualización censo de grupo familiar a 2 PPR, instrumento encuesta de empleabilidad 2, con respecto al instrumento seguimiento de unidades de negocio ISUN 1, Con respecto a la estrategia de acompañamiento post realice el cargue de la gestión y el registro en ARPA de 11 personas culminadas del año 2020 y 3 del año 2021.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Para la concertación con la persona en proceso de reintegración, de un plan de trabajo es necesario tener en cuenta que el "El Plan de Trabajo es la metodología con la que se implementan los procesos de Reintegración Regular y Especial, sus familias o redes de apoyo, las comunidades y la institucionalidad, se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta, y tienen un carácter especial de reconocimiento y participación de la PPR o PPR-E como sujetos activos de su propio proceso se busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades y funcionamientos que favorezcan la ampliación de activos y el ejercicio autónomo de la ciudadanía", según refiere el instructivo plan de trabajo. Además, cuenta con 3 fases, elaboración, ejecución y evaluación: en el presente mes pase de elaboración a ejecución 2 PDT, realice la evaluación de 0 PDT, por traslado de las PPR o por finalización del ciclo de PDT. Mes a mes se desarrollan los acuerdos establecidos y se realiza el seguimiento en el ARPA, también se inicia y se termina la caracterización para los PDT en elaboración.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Realice la revisión de los planes de trabajo del total de personas asignadas, para el mes del presente informe, personas en proceso de reintegración especial 4 y personas de ruta regular 16 para un total de 20 con el fin de programar y planear las actividades a ejecutar durante el presente mes. Mediante la atención y gestión se logro el cumplimiento de acuerdos de las PPR del total de personas asignadas.. Realice la articulación con las Instituciones de formación académica en los municipios de Lérida, para la recolección de asistencias de 1 PPR. Realice articulación con la profesional jurídica y el profesional de la salud en temas relacionados con cumplimiento de acuerdos de las PPR asignadas. Elaboración de planillas de asistencia psicosocial, IR-F-43, envió al técnico administrativo con el fin de ser cargadas en el sistema, en los tiempos establecidos ahora cada semana.Adicionalmente realice el cargue de las asistencias en el sistema.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Respecto a acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, en meses anteriores tuve reunión con la alcaldía del Fresno, en donde se establecieron acuerdos. Realice seguimiento a las en las gestiones delantas 2 PPR-E en el municipio de Venadillo con el fin de concertar una cita con el alcalde, en la cual se manifestaron las necesidades de las PPR y se pretende un apoyo por parte del gobierno local, nos encontramos a esperas del resultado del proyecto presentado de manera escrita y el oficio enviado, este mes hice seguimiento en la oficina del alcalde, obeteniendo como respuesta que se realizara un evento de entrega, el cual se realizo el 2 de octubre. Mensualmente realizo articulación con 1 institucion educativa, del municipios de Lérida, con el fin de solicitar el reporte de asistencias mensual en formación académica.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el tiempo que compromete este informe, realice actividades que conlleven a la presentación del beneficio de inserción económica o proyectos productivos, vinculadas a los planes de trabajo, adicionalmente revise en el sistema a cada PPR con el fin de identificar cuales tienen pendiente la solicitud de beneficio de inserción económica, el cumplimiento de requisitos e iniciar con la proyección anual, dando como resultado que 1 PPR fue postulada en el mes de octubre, previa presentación en la mesa de generación de ingresos, 1 PPR no tienen BIE, pero a la fecha no cumplen con los requisitos. En relación con a la ruta de inclusión laboral realice articulación con el promotor con el fin de postular 1 PPR en la ruta de empleabilidad. Brinde la información de la oferta de formación del SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	917-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Realice la revisión de las personas asignadas, en cuanto a terminación de beneficios actas y pertinencia de las mismas, aplicación de EMP y EMP-R, certificación de acciones de servicio social, avance en el plan de trabajo, metas cumplidas, en proceso, no aplica y no prioriza, cumplimiento de acuerdos, con el fin de establecer la programación y proyección de culminaciones para las PPR y PPR-E.del cuarto trimestre. Realice la revisión de la base de terminaciones de las PPR que llevan mas de 6 años y medio en el proceso y no han culminado, con el fin de priorizar acciones para la culminación o terminación del proceso. Para el presente trimestre proyecte la culminación de 5 persona y la revisión de 3 más para ver la viabilidad y cumplimiento de requisitos especialmente juridicos y por definir desde nivel central. Ademas elaboración de actas de culminación para adelantar la culminaciön. A la fecha se logro la culminación del proceso de reintegración de justicia y paz de 1 persona.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Participe de reuniones con el equipo de trabajo, con el fin de programar y planear actividades con los niños, niñas y jóvenes del proyecto Refuerzos Educativos para la Paz (REP) que se adelanta en la ciudad de Ibagué, en los barrios Ricaurte y Modelia, 2 veces al mes, los dias sabados,gestione el salón comunal para la realización de la actividad. Participe de reunión de énfasis comunitario, trasversal y justicia y paz. , participe de reunión de reintegradores mensual, de reunión de triadas. Todas las reuniones son con miras a la implementación de acciones y trabajo individual, colectivo y comunitario en bien de la PPR y PPR-E. Participe de comite general del GT Tolima, en el cual se adelantan actividades propias del cumplimiento de metas y asuntos generales y actividades de integración.Realice gestión para la ejecución de acciones de servicio social en el municipio de Fresno de 2 PPR, diligencie los formatos, elaboracíón de actas y demas requisitos para el cumplimiento, de los cuales 1 se envia este mes y el segundo el proximo mes.Realice las actas de reunión que por organización me corresponden, las cuales fueron enviadas a la asesora misional.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En el plan de acción 2021 está contemplado, culminaciones, BIE radicados, número de personas que recibirán acompañamiento en familia, formación complementaria, formación para el trabajo, iniciativas territoriales comunitarias, a la fecha del presente informe las acciones están en el proceso de inicio y proyección, las cuales se verán reflejadas mayormente en los próximos meses, realice acciones para el cierre de ofertas de FA y FPT que se encuentras abiertas en el sistema, en lo relacionado con salud el total de las personas asignadas están afiliadas, en relación a atención a familias desde el grupo de reintegradores se apuesta a una iniciativa territorial comunitaria que pretende la atención periódica a grupos familiares, por ello me encuentro realizando llamadas de motivación para la participación activa. Elaboración de Actas de culminación de beneficios de formación académica, formación para el trabajo y psicosocial, las cuales son revisadas y posteriormente toma de firmas para el cargue al sistema SIRR.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizaron actividades con enfoque diferencial contenidas en los acuerdos, adicionalmente brinde información de contactos a las personas desvinculadas y facilite solicitud, mediante la plataforma para indagar por la reparacion administrativa a la cual tienen derecho.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realice el informe de actividades desarrolladas en el periodo del presente mes.Diligencie el formato para los traslados y envie a la asistente de atención.Realice el informe de avance de 1 PPR-E que cuenta con libertad a prueba.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registre en el sistema, actualización de registro de ubicacion y números telefónicos, seguimientos de acuerdos establecidos en los planes de trabajo.Ingrese al aplicativo ARPA la información que corresponde a los planes de trabajo,instrumentos,y el SIRR la información relacionada con las PPR y sus familia.Ingrese al sistema las asistencias psicosociales, tome huellas con el biometrico en el aplicativo ARPA.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Participe de capacitación virtual y presencial respecto a gestión documental y formato FUID, con el fin de programar y proyectar, la entrega física y digital de las planillas de FA, FPT, Psicosocial y demás documentos establecidos para la entrega; según la información y memorando de la coordinadora del GT. Realice lectura del memorando y el comunicado interno del GT Tolima, que reglamenta la forma y los tiempos para la entrega de gestión documental del año 2020 y año 2021, elaboración del FUID AÑO 2020, FUID AÑO 2021, ahora mes a mes se siguen las orientaciones y se carga la información a carpetas compartidas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el transcurso del mes se responden correos y realizan tareas que surjen de las gestiones y demandas de entidades externas en pro de gestionar recursos o servicios para la población en proceso de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en este contrato y para efectos del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a las obligaciones de los ítems de confidencialidad, obligaciones de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA NELLY BURITICA MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	917-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

Visto Bueno Supervisor(es) (dili



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 01/11/2021

MARIA NELLY BURITICA MEJIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"